

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno, se reunieron previa convocatoria emitida por el Presidente del Comité de Transparencia y Acceso a la Información, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del citado Comité, en la Sala de Sesiones del Instituto Estatal Electoral de Baja California, con domicilio en avenida Rómulo O´Farril número novecientos treinta y ocho, Centro Cívico y Comercial, así como a través de la herramienta tecnológica de sesiones virtuales, en cumplimiento con las medidas preventivas establecidas por dicho órgano colegiado, las siguientes personas: -----

| | |
|--------------------------------|--------------------|
| C. JAVIER BIELMA SÁNCHEZ | PRESIDENTE |
| C. ADRIANA CHÁVEZ PUENTE | INTEGRANTE TITULAR |
| C. MARIO EDUARDO MALO PAYÁN | INTEGRANTE TITULAR |
| C. YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA | SECRETARIA TÉCNICA |

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Que tal muy buenas tardes, siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, se inician los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, doy la más cordial bienvenida a quienes integran este Comité, así como a quienes nos acompañan a través de la transmisión en vivo de esta Sesión en el Portal Institucional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en la página www.ieebc.mx, bien, en primer término secretaria técnica por favor, tome lista de asistencia a efecto de verificar la existencia del quorum legal.

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, Javier Bielma Sánchez. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Presente. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Presente. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Presente. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente, Me permito informarle que, para efectos del quórum legal, se encuentran presentes 3 Integrantes de este Comité. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, contando con la presencia de la totalidad de los integrantes de este comité de transparencia, se instala la sesión y por haber quorum legal todos los acuerdos serán válidos y legales, por favor secretaria denos a conocer la propuesta del orden del día. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: -----

1. Lista de asistencia y declaración del quórum. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso. -----
3. Proyectos de actas de la primera sesión ordinaria, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena sesiones extraordinarias, de fechas 25 de marzo, 01 y 28 de abril, 10, 15 y 25 de mayo, 01 y 18 de junio, respectivamente. -----
4. Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la versión pública del oficio DCI/461/2021, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 81, fracción XXIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Control Interno. -----
5. Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban las versiones públicas de declaraciones de situación patrimonial, que corresponden a los formatos de la fracción XII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California que somete a consideración el Departamento de Control Interno. -----
6. Informe de actividades del comité de transparencia y acceso a la información correspondiente al segundo semestre de 2020. -----
7. Validación del primer informe trimestral de la Unidad de Transparencia correspondiente al año 2021. -----
8. Asuntos Pendientes. -----
9. Asuntos Generales. -----
10. Clausura de la sesión. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, Muy bien, está a consideración de los integrantes de este Comité, la propuesta del orden del día, no existiendo comentario alguno, secretaria por favor le pido recabe la votación correspondiente. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del presidente del comité se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día sometida a su consideración, en primer lugar, la licenciada Adriana Chávez Puente. ----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor; secretaria. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente le informo que existen tres votos a favor de la propuesta del orden del día. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: muy bien, contando con tres votos a favor se aprueba por unanimidad el orden del día de esta Segunda Sesión Ordinaria y tomando en cuenta de que se trata de una sesión de carácter ordinario y de conformidad con las disposiciones que rigen el desahogo de las sesiones de este Órgano Colegiado, le consulto a los integrantes si tienen interés de agendar algún tema en el apartado de asuntos generales que no requiera estudio previo de documentos, hago la aclaración que llegado al punto, volveré a hacer la consulta, no existiendo interés de agendar un tema en este momento, secretaria técnica dé cuenta del siguiente punto registrado en el orden del día.

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Proyectos de actas de la primera sesión ordinaria, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena sesiones extraordinarias, de fechas 25 de marzo, 01 y 28 de abril, 10, 15 y 25 de mayo, 01 y 18 de junio, respectivamente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: bien, en virtud de que estos documentos fueron acompañados junto con la convocatoria, procederemos a entrar al análisis de los mismos, y consulto a ustedes si tienen interés de hacer alguna observación sobre los proyectos ya mencionados, no habiendo observación sobre estos proyectos, secretaria técnica por favor proceda con la votación. ---

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del presidente del comité se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra de los proyectos de actas sometidos a su consideración, en primer lugar, la licenciada Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor; secretaria. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente le informo que existen tres votos a favor de las actas referidas. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias, con tres votos a favor, se aprueban por unanimidad las actas primera sesión ordinaria, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava y novena sesiones extraordinarias, de fechas 25 de marzo, 01 y 28 de abril, 10, 15 y 25 de mayo, 01 y 18 de junio, respectivamente, secretaria dé a conocer el siguiente punto en el orden del día. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número cuatro, relativo al Proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la versión pública del oficio DCI/461/2021, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 81, fracción XXIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Control Interno. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias, bien previo a poner a consideración este proyecto de acuerdo, le voy a solicitar a la secretaria técnica haga uso de la voz para hacer una presentación de este proyecto. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, me permito informar que el departamento de control interno, somete a consideración de este comité la versión pública del oficio DCI/461/2021, relativo al informe de conciliaciones bancarias por los meses de septiembre, octubre y noviembre del ejercicio 2020, en referencia a la orden de auditoría DCI-A-04/2020, mismo que se refiere al correcto ejercicio del gasto público en donde aparecen datos personales con el carácter de identificativo, según lo establecido en el artículo 63, fracción primera de los lineamientos para la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Baja California, mismos que se refieren al nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio particular, teléfono personal y demás análogos, los cuales no pueden ser publicados ni difundidos, siendo en este caso,

el nombre completo de los beneficiarios de los cheques que se encuentran en tránsito, los datos que serán testados en el oficio, y es por eso que se solicita una versión pública del mismo, es cuanto presidente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria por esta presentación, bien, está a consideración este proyecto de acuerdo del cual ya se hizo mención, y consulto en una primera ronda de intervenciones si alguien tienes interés en participar, no habiendo intervención alguna, secretaria por favor le pido que recabe la votación. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del presidente del comité se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo cual les solicito informar el sentido de su voto, en primer lugar, la licenciada Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor; secretaria. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente le informo que existen tres votos a favor del acuerdo referido. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias, con tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueba la versión pública del oficio DCI/461/2021, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en el artículo 81, fracción XXIV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, a propuesta del Departamento de Control Interno, secretaria técnica por favor, continúe con el desahogo de la sesión.

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número cinco, relativo al proyecto de Acuerdo del Comité de Transparencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban las versiones públicas de declaraciones de situación patrimonial, que corresponden a los formatos de la fracción XII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a

la Información Pública para el Estado de Baja California que somete a consideración el Departamento de Control Interno. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias, en los mismos términos del punto anterior, le pediría si es tan amable hace uso de la voz para presentar este proyecto y posteriormente ponerlo a consideración de quienes integramos este órgano colegiado. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, me permito informar que el departamento de control interno, somete a consideración de este comité las versiones públicas de setenta y dos declaraciones iniciales de situación patrimonial de diversos servidores públicos que vienen enunciados en el cuerpo del proyecto de acuerdo, esto por contener datos personales, con el carácter de identificativo, electrónico y patrimoniales, según lo establecido en el artículo 63, fracción primera, como ya se mencionó, de los lineamientos de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Baja California, los datos personales identificativos, son los relativos al nombre, edad, sexo, estado civil, domicilio, teléfono, firma y demás análogos, la fracción segunda del mismo artículo señala que los datos personales electrónicos serán los referentes a las direcciones electrónicas tales como electrónico correo electrónico personal Correo electrónico institucional entre otros, y por último, la fracción cuarta indica que los datos personales patrimoniales son los correspondientes a bienes muebles, inmuebles, información fiscal historial crediticio ingresos y egresos, cuentas bancarias y demás análogos en virtud de lo anterior estos son considerados como información confidencial, definiéndose está la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable conforme a lo establecido en el artículo 31 del reglamento de transparencia del instituto estatal electoral de Baja California los cuales no pueden ser entregados en su totalidad, siendo los datos mencionados los que serán testados en dichas declaraciones patrimoniales iniciales exceptuando el nombre del servidor público que presenta la declaración detallando se lo anterior en un cuadro anexo al cuerpo del proyecto de acuerdo debido al volumen de las declaraciones, sería cuánto presidente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria, bien está consideración este proyecto de acuerdo del que hace está presentación la secretaria técnica de este comité y les consulto si alguien tiene interés en participar en una primera ronda; no habiendo intervenciones secretaria técnica por favor proceda con la votación. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones del presidente del comité se pregunta a los integrantes del mismo, si están a favor o en contra del proyecto de acuerdo sometido a su consideración, por lo cual les solicito informar el sentido de su voto, en primer lugar, la licenciada Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor; secretaria. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente le informo que existen tres votos a favor del acuerdo referido. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias, con tres votos a favor, se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Comité de Transparencia y Acceso a la Información del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el que se aprueban las versiones públicas de declaraciones de situación patrimonial, que corresponden a los formatos de la fracción XII del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California que somete a consideración el Departamento de Control Interno, secretaria técnica, por favor dé cuenta del siguiente punto registrado en el orden del día. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número seis, relativo al Informe de actividades del comité de transparencia y acceso a la información correspondiente al segundo semestre de 2020. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, le pediría por favor si es tan amable de presentar este informe a quienes integramos este comité. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Sí presidente dando una breve síntesis nada más para informar que durante el segundo semestre de 2020, el comité de transparencia celebró seis sesiones ordinarias y dos extraordinarias en total en estas ocho sesiones se aprobaron veinticuatro documentos que comprenden trece acuerdos, ocho actas de las sesiones celebradas por el comité y tres validaciones de informes, entrando más a detalle en los trece acuerdos aprobados en

materia de transparencia, diez acuerdos fueron aprobaciones de versiones públicas de documentos, un acuerdo para aprobar el calendario de sesiones ordinarias correspondientes al año 2021, un acuerdo para la aprobación de cuotas de recuperación por la reproducción de documentos en materia de acceso a la información y un acuerdo en acatamiento a una sentencia dictada por el instituto de transparencia y acceso a la información pública del estado de Baja California, de los diez acuerdos aprobados en razón de versiones públicas desglosados por área, el departamento de administración Solicito la aprobación de tres acuerdos, la coordinación de partidos políticos y financiamiento solicito la aprobación de un acuerdo, el departamento de control interno solicitó la aprobación de tres acuerdos, la unidad técnica de lo contencioso electoral, solicito la aprobación de dos acuerdos, la coordinación de informática y estadística electoral, solicito la aprobación de un acuerdo, sería cuánto presidente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Muchas gracias secretaria por la presentación, bien está a nuestra consideración este informe de actividades de este órgano colegiado que corresponde al segundo semestre del año 2020 si alguien tiene interés de hacer alguna participación, bien, me voy a permitir yo nada más dar un breve comentario en este punto y bueno como bien se detalla en este informe de actividades que corresponde al segundo semestre del año 2020 este comité refrenda su compromiso por garantizar el derecho de acceso a la información pero también por otro lado garantizar la protección de los datos personales que obran en poder de esta institución como sujeto obligado y bueno esto tiene que ver por un lado Toda vez que la normatividad Tanto constitucional como convencional ha reconocido que el acceso a la información es un derecho humano pero lo ha calificado la propia suprema corte de justicia de la nación como un derecho que no es absoluto pero limitado el cual supone varias restricciones respecto de su ejercicio y uno de ellos es precisamente que con la entrega de la información no sé vulnere otro derecho cómo lo es la privacidad de las personas en este caso los datos personales y en este informe se da cuenta de que esté comité ha refrendado este compromiso por dar cumplimiento a la normatividad y aquellos casos en los que ha tenido que conocer propuestas de versiones públicas por parte de las diversas áreas del instituto ha hecho el análisis correspondiente para garantizar que la información que se pretende entregar a quiénes han hecho solicitudes de información o que bien se trata por cumplir con las obligaciones de oficio que deben publicarse la información de manera cotidiana ha hecho está revisión de que sea la información

estrictamente necesaria la que se debe reservar o clasificar como confidencial entonces creo que seguimos en esta línea y bueno creo que este comité y quiénes lo integran sigue firme en garantizar por un lado como lo comentaba el acceso a la información y por otro lado también garantizar que la protección de datos personales sea conforme al marco normativo aplicable sería cuánto, bien en ese sentido damos por recibido este informe y le solicito a la secretaría técnica que haga las gestiones necesarias para trasladar el mismo al consejo general para hacerlo de su conocimiento y por favor de cuenta del siguiente punto registrado en el orden del día. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 7 relativo a la validación del primer informe trimestral de la unidad de transparencia correspondiente al año 2021. --

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, bien, en virtud de qué este documento también fue acompañado con la oportunidad debida en la convocatoria, procederíamos a entrar al análisis del mismo y consultaría si alguien tiene interés en participar para hacer alguna observación de este documento, adelante licenciado Mario Malo. -----

LICENCIADO MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Con su venía, ya presidente si me permite nada más dar un pequeño resumen para que quedes en el acta de actuaciones sobre este informe en lo que corresponde al primer trimestre de 2021, la unidad de transparencia recibió un total de 35 solicitudes de información de estas 35 solicitudes 26 solicitudes fueron resueltas de manera afirmativas, 3 solicitudes fueron respondidas de manera parcial ya que este instituto contaba con parte de la información que se estaba requiriendo, tres solicitudes fueron respondidas cómo una notoria incompetencia ya que la información que se requería no correspondía a la que genera este instituto y 3 solicitudes se respondieron de manera negativa derivado de que ya que la información que pedían o todavía no sé generaba por los plazos establecidos o es una facultad que ya no le pertenece a este institución derivado de la Reforma electoral y bien en el Rubro de días hábiles para dar respuesta el promedio general de días hábiles fue de 4.14 días en el rubro de denuncias públicas en el primer trimestre de 2021, este instituto no recibió denuncias por incumplimiento en la publicación de información pública de oficio y en el tema de recursos de revisión en este primer trimestre tampoco se recibieron recursos de revisión en lo que corresponde a la publicación de información pública de oficio en el primer trimestre de 2021 el instituto estatal electoral

realizó la carga de 93 formatos en la plataforma Nacional de transparencia dando un total de 2644 registros que fueron cargados, por mi parte sería cuanto presidente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias licenciado Mario Malo titular de la unidad de transparencia y bien consulto si alguien más quiere hacer alguna intervención sobre el contenido de este informe trimestral de la unidad de transparencia, no habiendo más intervenciones le solicito a la secretaría técnica por favor proceda a recabar la votación a efecto de determinar si se tiene por validado el informe trimestral. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: por instrucciones del presidente del comité mediante votación nominal se pregunta a los integrantes si están a favor o en contra de validar el informe sometido a su consideración, por lo cual le solicito se sirvan a manifestar el sentido de su voto, en primer término, la licenciada Adriana Chávez Puente. -----

ADRIANA CHÁVEZ PUENTE, INTEGRANTE TITULAR: Adriana Chávez, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Licenciado Mario Eduardo Malo Payán. -----

MARIO EDUARDO MALO PAYÁN, INTEGRANTE TITULAR: Mario Malo, a favor. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente Javier Bielma Sánchez.

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: A favor; secretaria. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: presidente le informo que existen tres votos a efecto de la validación del informe. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias, con tres votos a favor, se valida el contenido del primer informe trimestral de la unidad de transparencia correspondiente al año 2021, secretaria técnica por favor continúe con el desahogo de la sesión. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, es el punto número ocho, relativo a asuntos pendientes. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias, secretaria técnica, le pido por favor haga uso de la voz para atender a este punto. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Si presidente, me permito informar que adjunto a la convocatoria se remitió un archivo en el cual se encuentran todos los asuntos que

han sido sometidos a consideración de este comité, en el cual se observa que a la fecha del día hoy, no queda ningún asunto pendiente, es cuanto presidente. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, está a nuestra consideración el contenido de este documento de asuntos pendientes, si alguien tiene alguna observación, no siendo así, damos por recibido este documento, y le solicito dé cuenta del siguiente punto en el orden del día.

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número nueve, relativo a asuntos generales. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, bien, de nueva cuenta y tomando en cuenta la normatividad que rige el desahogo de las sesiones de este Órgano Colegiado, le consulto a los integrantes si tienen interés de agendar algún tema en el apartado de asuntos generales que no requiera estudio previo de documentos, no existiendo interés de agendar un tema en este momento, secretaria técnica dé cuenta del siguiente punto registrado en el orden del día. -----

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA, SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número diez, relativo a la clausura de la sesión. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ, PRESIDENTE: Gracias secretaria, bien, siendo las dieciocho horas con treinta y dos minutos del día veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno, se levanta esta sesión ordinaria del comité de transparencia y acceso a la información, por su asistencia y participación muchísimas gracias, que tengan una excelente tarde. -----

JAVIER BIELMA SÁNCHEZ
PRESIDENTE

YHAYREM IVONNE MENDOZA SOSA
SECRETARIA TÉCNICA